

espada de los castellanos, quedando á manos de Ruy Díaz muerto el mismo Búcar (1).

»Vuelto Mío Cid á los suyos, oye de boca de Minaya, interesado más que todos en su felicidad doméstica, que los infantes de Carrión habían peleado como valientes, cuando en realidad habían huído dando vergonzosas pruebas de cobardía (2). La impudencia de los infantes excita el desprecio y la befa de los que presenciaron su cobarde fuga, y no pudiendo resistir las sonrisas y sarcasmos de los guerreros, ni las alabanzas de Mío Cid, que son también para ellos sospechosas, conciben la más cruel é infame venganza. Á fin de ejecutarla sin riesgo, piden licencia á Ruy Díaz y á doña Jimena, para llevar sus esposas á Carrión, licencia que les conceden no sin abrigar alguna zozobra, considerando aquella inesperada separación como presagio de próximas desgracias. El Cid colma á sus yernos de riquezas, y después de entregarles sus dos espadas *colada* y *tizón*, les encomienda cariñosamente sus hijas, despidiéndose de ellas Rodrigo y Jimena con la mayor ternura. Dudoso no obstante de la sinceridad de los condes, cuyas protestas habían despertado en su corazón punzantes sospechas, manda el Campeador á Félez Muñoz, su sobrino, que siga cautelosamente la comitiva, para evitar cualquiera alevosía de los infantes. No se engañaba Mío Cid: la primera proeza que intentaron fué dar muerte al moro Abén-Galvón, que por respeto del héroe les había dado hospedaje en su castillo de Molina, con el sórdido proyecto de apoderarse de sus riquezas. Descubierta la traición, repréndelos ásperamente indignado el muslime, no dándoles muerte por ser yernos del Cid, y los infantes, lejos de arredrarse, al penetrar en los robledos de Corpes, juzgan llegada la hora de realizar su venganza,

(1) Romances n.ºs 854 y 855, 859 y 860. En el señalado por Durán con el número 858, se supone que el rey Búcar galantea á doña Urraca, una de las hijas del Cid, mientras se arma éste para la pelea.

(2) Romances n.ºs 856 y 857.

y apenas despunta el sol, cuando después de dar orden de que se adelantase la comitiva, olvidándose de todo respeto y faltando á las leyes de la humanidad y de la hidalguía, maltrataban de palabra y de obra á las inocentes hijas del héroe, á quienes despojaban de sus trajes, y dejándolas medio desnudas, con las espuelas y las cinchas de los caballos comenzaron á herirlas hasta derribarlas en el suelo ensangrentadas y sin sentido, llevándose los mantos y los armiños que cubrían antes sus cuerpos (1).

»En vano piden las desventuradas una muerte menos horrible y deshonorosa para los mismos condes (2); satisfechos éstos de su venganza y creyéndolas muertas, se alejan de aquel lugar, no recelando que no habría de quedar impune tal infamia. Sospechoso Félez Muñoz de lo que estaba pasando, ve, apartado de la comitiva, pasar solos á los condes; y dirigiéndose al sitio donde éstos habían dejado á sus mujeres, hállalas en tan lastimoso estado y procura solícito restituir las á la vida. Vueltas en su acuerdo, se dirige Félez Muñoz á la torre de doña Urraca y después al próximo castillo de Santisteban; desde allí envía al Cid mensajeros, dándole cuenta de la desgracia de doña Sol y doña Elvira y de la alevosía de los condes, sin olvidarse de que llegara ésta á oídos del rey don Alfonso. Irritado Ruy Díaz, jura solemnemente tomar venganza de aquella deshonor (3), rogando á Alvar Fáñez, á Pero Bermúdez y á Martín Antolínez que vayan con doscientos caballeros por sus hijas, á quienes recibe en Valencia con muestras de sin igual amor y sentimiento. Reuniendo sus guerreros, después de manifestarles su designio de tomar venganza de los infantes, ordena á Muño Gústioz que se prepare á llevar al rey un mensaje, para pedirle justicia, añadiendo

(1) Romances n.ºs 861 y 862.

(2) Romances n.ºs 863 y 864.—En los dos siguientes se finge que Ordoño (Félez Muñoz) persigue á los Condes para vengar sus primas.

(3) Romance n.º 867.

que pues el rey casó sus hijas, la deshonra es del monarca. Enojado don Alfonso por la conducta de los condes, otorga la demanda del Cid contra sus yernos, señalando el plazo de siete semanas para que congregadas cortes en Toledo, á que deben asistir sus condes é infanzones, satisfagan á Mío Cid los de Carrión la deuda de su honor, tan villanamente ultrajado.

»Llenos de temor, ruegan los infantes al rey que les exima de asistir á las cortes, lo cual les niega don Alfonso, y cumplido el plazo, reunidos los magnates y ricos-homes, preséntase Ruy Díaz acompañado de cien de sus más valientes caballeros (1). El recibimiento del rey, bien hizo comprender á los infantes que no les quedaba otro medio de restaurar su valimiento que el de arrostrar el combate, á lo cual les alentaba García Ordóñez, tenaz enemigo de Mío Cid. Después de oír éste la misa de alba en el monasterio de San Servando y cumplidos todos los deberes de la religión y de la creencia, aparece en las cortes rodeado de sus guerreros, y al presentarse, el rey, sus yernos, don Raymundo y don Enrique, y todos los magnates y ricos-homes, se levantan de sus asientos para honrarle, permaneciendo sólo en sus sillas los infantes. Señalados por el rey los jueces que habían de fallar aquel proceso, conjurados todos los presentes para que guardasen el mayor comedimiento y concedida al Cid licencia para dar principio á su demanda, en vez de comenzar el héroe manifestando todo el enojo que ardía en su corazón, pide á los infantes las espadas *tizón y colada*, que recibe de manos de don Alfonso y las deposita en las de Pero Bermúdez y Martín Antolínez; después los tres mil marcos que en oro y plata había dado á sus yernos al salir éstos de Valencia, cosa que obtiene no sin alguna dificultad, contrayendo considerables deudas é

(1) En el señalado con el n.º 869, exhorta el Cid á sus caballeros para que sean comedidos con el rey en las cortes, narrándose en el siguiente la súplica de Jimena, para que pida el Cid el desagravio de sus hijas, y en el 871 el viaje del héroe, quien aparece ya en las cortes en el romance n.º 872.

hipotecando todos sus bienes, con lo cual apenas consiguen allegar aquella suma; y por último, dirigiéndose con voz terrible al rey y á los magnates, manifiesta que aún no había cobrado la mayor deuda que era la de su honra ofendida, increpando á los infantes (1). El conde don García, lleno de saña contra el Cid, y gozoso de su deshonra, pretende justificar la conducta de los infantes, expresando que siendo éstos de tal prosapia que ni aun para barraganas debían tomar á las hijas del Cid, habían obrado cuerdamente y á derecho, abandonándolas.

Irritado Fernán González de la entereza con que contesta Mío Cid, se levanta para repetir las palabras del Conde don García, llevando su orgullo al punto de asegurar que sólo eran dignas de unirse á él y á su hermano *fiyas de reyes ó de emperadores*. No puede Ruy Díaz tolerar por más tiempo procacidad tan insensata, y dirigiéndose á Pero Bermúdez, le insta para que desmienta al engreído Conde; el irascible Bermúdez, después de echarle en cara su cobardía, descubriendo la torpeza de que había hecho triste gala en Valencia, ya cuando la aventura del león, ya cuando asedía el rey Búcar aquella ciudad, le apostrofa y le reta ante el monarca, como lo hace Martín Antolínez al otro hermano Diego González que repite los mismos denuestos contra el Cid que Fernando había proferido. Concertado finalmente el duelo de Asur González y de Muño Gústioz, no bien había el rey otorgado el campo á los mantenedores del Cid (2), cuando se presentan en aquella respetable asamblea los infantes de Aragón y de Navarra pidiendo al vencedor de Valencia las manos de sus hijas, demanda que el Cid remite á Alfonso para que determine y que éste otorga satisfecho del hidalgo proceder de Rodrigo.

(1) Todo esto, aunque cambiado el orden, se refiere en los romances n.º 874, 875, 877, 878 á 881, introduciendo los romanceros en el romance n.º 876 la novedad de una disputa suscitada en las cortes, por haber colocado el escaño del Cid al nivel del del monarca.

(2) Romances 882 á 884.—También en el 885 se advierte la novedad de ofrecer el Cid su caballo Babieca al rey, quien no lo acepta.

Entre tanto, concierta Alvar Fáñez su desafío con Gómez Pelayet, parcial de los infantes, y al cual se niega el príncipe, señalando el amanecer del día siguiente para la triple lid ya otorgada. Atemorizados los de Carrión, piden al rey plazo y éste les concede el de tres semanas, designando las vegas de Carrión para la pelea.

«Próximo ya el día del duelo, acuden al rey los infantes de Carrión, solicitando que no usaran los paladines del Cid de las espadas *tizón* y *colada*, las cuales para valernos de la expresión de los romances, habían estado en su poder hambrientas. Indignado el rey de esta prueba de mujeril flaqueza, les manifiesta que sólo en el valor de sus pechos podrán encontrar la salvación de su honra; y llegado ya el momento señalado para el combate, *santiguan las sillas* y *cavalgan á vigor* los paladines de Valencia, acudiendo de una y otra parte al palenque. Puestos los mojones por los *fieles*, sorteado el campo y partido el sol, embístense furiosamente, cayendo vencidos Fernando y Asur González y saliendo del palenque el Conde don Diego, despavorido al brillo de *colada* (1). Decidida así la victoria por los mantenedores del Mío Cid, pregonan los *fieles* el vencimiento y la humillación de aquellos próceres que se preciaban de igualar á los reyes, quedando restaurado el honor de doña Sol y doña Elvira, y declarados traidores los condes. Lleno de alegría supo el Cid este feliz resultado del juicio divino, exclamando:

¡Grado al rey del cielo!... | Mis fijas vengadas son!

»Los paladines de doña Sol y doña Elvira fueron recibidos en Valencia con grandes regocijos (2), los cuales se renovaron muy en breve con las bodas de aquellas y de los infantes de Aragón y Navarra (3), poniendo estas segundas nupcias término

(1) Romances núms. 886 y 887.

(2) Id. n.º 888.

(3) En el romance del n.º 889, el rey se brinda por padrino de las bodas de las hijas del Cid con los reyes que las pidieron por esposas.

al *Poema*, cuyos últimos versos contienen el día en que pasa de esta vida el héroe de la *buena auce*» (1). Era tal la fama del valeroso caudillo castellano, que en los postreros días de su existencia le enviaba el Soldán de Persia ricos presentes con muy lisonjero mensaje (2), anunciándole ya enfermo, el apóstol San Pedro, que se le aparecía por mandato de Dios, que se preparase á morir y que aun después de su muerte lograría vencer al rey Búcar cuyos soldados tenían de nuevo puesto sitio á Valencia (3). Sintiendo su hora cercana, despedíase el Cid tiernamente de los suyos (4), no sin darles consejos oportunos para la conducta que debían seguir después de su muerte (5), haciendo su testamento (6) y falleciendo al cabo (7); con gran llanto y dolor se celebraban sus exequias (8), y como apretase Búcar la ciudad, preparábase nueva expedición que guiaba el cadáver de Ruy Díaz montado sobre Babieca, y en que vencía con la ayuda de Santiago y como siempre, á los musulmanes (9), después de lo cual y cumpliendo la voluntad del héroe, era conducido su cuerpo á Cardeña, donde mandaba el rey que no se enterrase,

sino que el cuerpo arreado
se ponga junto al altar,
y á Tizona en la su mano (10).

Así permaneció « más de diez años » sin corromperse, cir-

(1) Hemos preferido casi copiar la exposición del *Poema del Cid* hecha por nuestro Sr. Padre en su *Hist. crit. de la Lit. esp.* (t. III), si bien despojándola de muchas y muy interesantes notas que los lectores podrán consultar para mayor esclarecimiento.

(2) Romance n.º 891.

(3) Id. núms. 892 y 893.—El rey Búcar sin embargo, según la tradición, fue muerto por el Cid. En el romancero le hiere sólo tirándole la espada (romances núms. 859 y 860).

(4) Romance n.º 894.

(5) Id. n.º 895.

(6) Id. núms. 896 á 898.

(7) Id. n.º 899.

(8) Id. n.º 900.

(9) Id. núms. 901 y 902.

(10) Id. n.º 903.

cunstancia maravillosa que, ejecutoriando en la conciencia de los castellanos por tan ostensible forma la predilección divina hacia el invicto caudillo burgalés, sobre hurtar sus mortales restos á la ley natural y común, contribuía poderosamente á exaltar entre las muchedumbres el respeto y la admiración devota que siempre había con sus hazañas y sus glorias inspirado. Unidos pues el sentimiento religioso y el patriótico, no bastaba sin embargo con que en el Cid quedara simbolizada la nacionalidad castellana de la suerte que hemos procurado notar en lugar oportuno, sino que aspirando también á que fuese Rodrigo Díaz emblema del pueblo cristiano oprimido por las *usuras* con las cuales á sus expensas se enriquecía la grey judáica,—para hacer á ésta aún más odiosa de lo que en realidad era, y olvidando los romanceros la intervención que, fiados de la palabra del de Vivar, habían tomado en las empresas de éste los judíos burgaleses Rachel y Judas (don Vidas), fingían que el cadáver de Rodrigo, ataviado lujosamente, sentado en noble sitio y con la vencedora Tizona en la diestra, no sólo se conservaba incorrupto á través del tiempo en Cardeña, sino que cobraba momentánea vida, realizando en cierta ocasión, en la cual fuera de la iglesia se celebraba fiesta, el milagro de que habiéndose atrevido un judío á mesarle la barba, antes de lograr éste su irreverente propósito

el buen Cid había empuñado
á la su espada Tizona,
y un palmo la había sacado,

con lo cual el judío caía al suelo sin sentido (1). Algún tiempo después, y suscitada militar contienda entre Castilla y don Sancho de Navarra, en honor del Cid, y como tributo de respeto á su fama y á su prestigio, abandonaba aquél la presa hecha á los

(1) Romance n.º 905.

castellanos (1), que se veían libres por tal camino de toda humillación, protegidos por la sombra del glorioso conquistador de Valencia, aún más allá del sepulcro todavía y como patrón y tutelador custodio de la patria.

Así la tradición y la poesía habían idealizado y consagraban la noble figura y la memoria del Campeador, y así, convirtiéndola en intérprete fiel de sus sentimientos y de sus aspiraciones, la exaltaban como símbolo eficaz y perenne de la protesta surgida en Castilla contra la política del grande Alfonso VI (2): que no otra fué con verdad la causa generadora del insólito enaltecimiento de Rodrigo, dechado de vasallos leales y espejo de todas las virtudes; pero si aparecen íntimamente unidos y enlazados en el fondo, según ocurre con Fernán González,—el Cid de la leyenda y el Cid de la historia, grandes ambos y ambos merecedores de eterna fama, no son sin embargo el mismo, cual habrán advertido los discretos lectores y pone de relieve á nues-

(1) Romances núms. 906 y 907.

(2) No incumbe á nuestro propósito entrar en las cuestiones críticas que suscita aún entre los eruditos el *Poema de Mio Cid*; pero no deja para nosotros de ofrecerse como singularmente extraña la conjetura hecha por el autor de la *Exact. hist. y geogr.* del mencionado *Poema*, para quien aparece como indudable que fué obra no de un poeta castellano, sino de un francés, que hubo de acompañar al Cid en sus expediciones militares antes de la conquista de Valencia. La especie nos parece tan peregrina, que no tememos ofender los escrúpulos críticos del referido escritor al manifestar ingenuamente nuestra dolorosa sorpresa. Si el *Poema del Cid* es obra de un francés (cosa que no se han atrevido á sospechar siquiera los escritores de allende el Pirineo), ¿cómo explicárnosle, y cómo explicar todo lo que en él vive y respira? Lástima grande en verdad que el exceso de amor conduzca á tales y tan lamentables extravíos.—Aunque por lo común la bibliografía del Campeador es conocida, pueden los lectores, demás de los trabajos citados, consultar entre otros y no sin fruto, así el artículo publicado por el primer marqués de Pidal en la *Revista de Madrid* (2.ª serie, tomo III, pág. 309), como el escrito con igual propósito por D. Juan Eugenio Hartzenbusch en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1849, pág. 313. El Sr. Trueba dió en el mismo *Semanario* á la estampa una novelita, basada en el *Poema*, con el título de *Las hijas de Mio Cid*, y el propio Hartzenbusch, en su siempre aplaudido drama *La Jura en Santa Gadea*, el fecundo D. Manuel Fernández y González en el suyo *El Cid*, y por último el inmortal Zorrilla en su *Romancero del Cid*, han cantado con singular acierto en nuestros días el héroe inmortal de la tradición y de la leyenda, aunque no todos con igual exactitud y fortuna.

tro cuidar la exposición que hemos del uno y del otro procurado, siendo ya también hora de separar para siempre, como decíamos respecto del primer Conde independiente de Castilla, el héroe de la historia y el creado por el apasionado amor de los naturales, sin que para ello se haga en ningún modo preciso recurrir al sistema seguido por el insigne historiador holandés, á quien tanto deben los estudios de esta índole en España, de ofrecer en singular contraste el Rodrigo de la tradición, creación bellísima del arte, aunque manchada á la continua por los vicios que aquel escritor se complace en señalar en nuestra cultura del siglo XII, y el Rodrigo histórico, confusa mezcla del fanfarrón y el bandolero, falso, irrespetuoso, inhumano, cruel y desprovisto finalmente en absoluto de aquellas virtudes que le presentan á la posteridad como emblema del valor, de la caballerosidad y de la hidalguía, y con las cuales hace aún, á tan larga distancia, latir de entusiasmo y de respeto el corazón de los españoles.



CAPÍTULO IX

Castilla y Burgos desde el reinado de doña Urraca, hasta el de Fernando III «el Santo» (1109 á 1252)

TRISTES para Castilla, muy tristes, fueron las consecuencias del doloroso é inesperado desastre que en el ocaso de su carrera experimentaba el egregio Alfonso VI, cuando, desbaratadas y rotas sus temibles huestes, fenecía á los golpes de las sangrientas armas africanas su hijo y heredero el infante don Sancho, en la famosa batalla de Uclés ó *de los Siete Condes*. Triunfante ya sobre la electiva la forma hereditaria, y en ocasión en que había menester la patria, para su seguridad y su defensa más que para su engrandecimiento y su prosperidad, los bríos y las ener-